



PIÑA señala en informe final adversidad sin precedente; validan elección de Tribunal de Disciplina.

Piña presenta último informe de labores

“Bajo asedio, sostuvimos los pilares de la Constitución”

› **A LAS CALUMNIAS** y agresión respondimos con sentencias, sin estridencias, dice presidenta de la Corte; afirma que el rumbo del país no puede depender del aplauso ni del agravio

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

A pesar de las calumnias, desinformación y agresiones durante el periodo de dos años y medio, la judicatura siguió trabajando sin descanso, en un marco de condiciones de adversidad sin precedentes, aseguró la ministra presidenta saliente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, al presentar su último informe de labores.

“Bajo el asedio, a pesar de las calumnias, la desinformación y la agresión, sostuvimos con firmeza los pilares de la Constitución. No respondimos con estridencias, respondimos con sentencias”, afirmó Piña Hernández.

el dato

NORMA PIÑA destacó que en su gestión se privilegió la administración de recursos y la transparencia. Puntualizó que, en cada asunto, honraron el juramento de impartir justicia.

En la última sesión solemne de la actual integración de la Corte, al presentar su informe de labores correspondiente a los dos años y ocho meses que encabezó tanto el máximo tribunal como el Consejo de la Judicatura Federal, Piña Hernández hizo referencia, sin hacer mención en palabras, al periodo en que el expresidente Andrés Manuel López Obrador inició una serie de ataques en contra del máximo tribunal, lo que dio origen a la reforma judicial y a la elección por voto popular de juzgadores, quienes rendirán protesta el próximo 1 de septiembre.

“No apelamos nunca a la confrontación, apelamos a la razón, al diálogo y al derecho, que es la manera que la sociedad ha desarrollado para resolver sus problemas y diferencias con justicia, respeto y objetividad”, señaló.

Sin la presencia en la sesión de la Presidenta Claudia Sheinbaum, así como de los presidentes del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, y de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, ni de la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

“**NO APELAMOS** nunca a la confrontación, apelamos a la razón, al diálogo y al derecho, que es la manera que la sociedad ha desarrollado para resolver sus problemas y diferencias con justicia, respeto y objetividad”

NORMA PIÑA

Presidenta saliente de la SCJN

Judicial de la Federación, además de las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, quienes serán parte de la próxima integración de nueve ministros, y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Piña Hernández manifestó que la independencia judicial no se ostenta, sino que se ejerce.

“En cada asunto grande o pequeño, honramos el juramento de impartir justicia, conscientes de que la independencia judicial no se ostenta, se ejerce, y la narrativa en contra es objeto de prueba”, dijo.

Arropada por los ministros en retiro Margarita Luna Ramos, Eduardo Medina



Mora, Guillermo Ortiz Mayagoitia y Luis María Aguilar, así como de juzgadoras que se mantuvieron en contra de la reforma judicial, como la jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufes), y María Emilia Molina, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, quienes acudieron al máximo tribunal al último informe de labores de la actual integración, la ministra Norma Piña refirió que hoy, que concluye una etapa, la ley y la Constitución permanecen.

“El rumbo del país no puede depender del aplauso ni del agravio, sino de trabajar hombro con hombro para hacer realidad los fines de lo establecido en la constitución”, dijo.

La actual integración heredará al menos mil 432 expedientes a la próxima integración de la Corte. Los presidentes de las dos salas, Loretta Ortiz y Javier Laynez, también rindieron sus informes, tal y como establece la reforma judicial, previo a la desaparición de dichos órganos de la Corte.

En el caso de Laynez Potisek, destacó que los últimos ocho meses de labores se complicaron debido a que sus integrantes eran cuatro y no cinco, ante el retiro del ministro Luis María Aguilar. Sin embargo, presumió entregar la sala con el menor rezago, al haber resuelto 93.87 por ciento de los casos, pues de 767 asuntos, se resolvieron 720.

Informó que devolverá a la Secretaría de Asuntos un total de 47 expedientes, de los que la mayoría corresponden a la ministra Lenia Batres, que dejó 36; le siguen cinco del ministro

Pérez Dayán, cuatro de Laynez y dos de Yasmín Esquivel.

“Este número es resultado de los esfuerzos implementados desde hace tiempo en la Segunda Sala. Desde 2010 hicimos un esfuerzo para mejorar la productividad de los asuntos que ingresaban”, refirió.

La ministra Loretta Ortiz, presidenta de la Primera Sala, recordó que con la reforma judicial desaparecerán las dos salas de la Corte, y sin hacer mención al discurso pronunciado por la ministra presidenta, Norma Piña, en la última sesión del pleno, respecto a que la historia juzgará a los juzgadores, afirmó que la historia se escribe aquí y ahora.

“No sólo cerramos un periodo, sino una etapa fundamental en la historia de la justicia constitucional en México (...) No esperamos a que la historia nos juzgue, la historia se escribe con cada decisión que tomamos aquí y ahora”, externó.

Informó que, a lo largo del 2025, se llevaron a cabo 20 sesiones en la Primera Sala, donde se abordaron 931 asuntos que, en promedio, representan más de 46 casos estudiados y debatidos en cada sesión. Se suman 283 asuntos resueltos por dictamen, egreso y archivo definitivo.

Finalmente, la ministra se refirió a los retos de la nueva integración, de la que ella será parte: “El futuro de la justicia constitucional mexicana recaerá ahora en una nueva integración que hereda conquistas históricas, pero también desafíos

profundos (...) Los retos que vienen no deben entenderse como obstáculos, sino como oportunidades para fortalecer la legitimidad de nuestro tribunal constitucional”.

9

Ministros conformarán el nuevo pleno de la SCJN